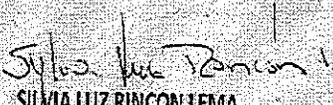


TOMADOR COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A CR 68 A 24 B 10 PLAZA CLARO BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8001539937 Teléf. 7429797		POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES POLIZA / ENDOSO 53297 / 0	
		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 24/11/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS DHS DEL 19/11/2021. VIGENCIA DE TERMINACION - LAS DHS DEL 21/01/2023.	
ASEGURADO UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS CARRERA 85D NO 46 A - 65 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9004904736 Teléf. 4261111		NUMERO DE FACTURA 05 - 0053297 / 000 BENEFICIARIO UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS CARRERA 85D NO 46 A - 65 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9004904736 Teléf. 4261111	
NEGOCIO NUEVO		CODIGO DE VERIFICACION : 050005329700009BOG202111241707341 <small>Bando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 601 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionpolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.</small>	
PRIMA COP 68.981,00	GASTOS DE EXPEDICION COP 10.000,00	IVA COP 15.006,00	PRIMA TOTAL COP 93.987,00
		VENCIMIENTO PAGO 24/12/2021	
INTERMEDIARIOS : CORRECOL S.A. - BOGOTA		CLASE: CORREDORES DE SEGUROS CLAVE: 108401	
CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio. La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 27072021-1347-P-05-CUES06-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducciones y garantías expresadas en la carátula. Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente. Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos. No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85.			
 SILVIA LUZ RINCON LEMA PRESIDENTE Firma Autorizada		 TOMADOR	

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA: 27072021-1347-NTP-05-CUES05-001



Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357.2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | serviciosalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

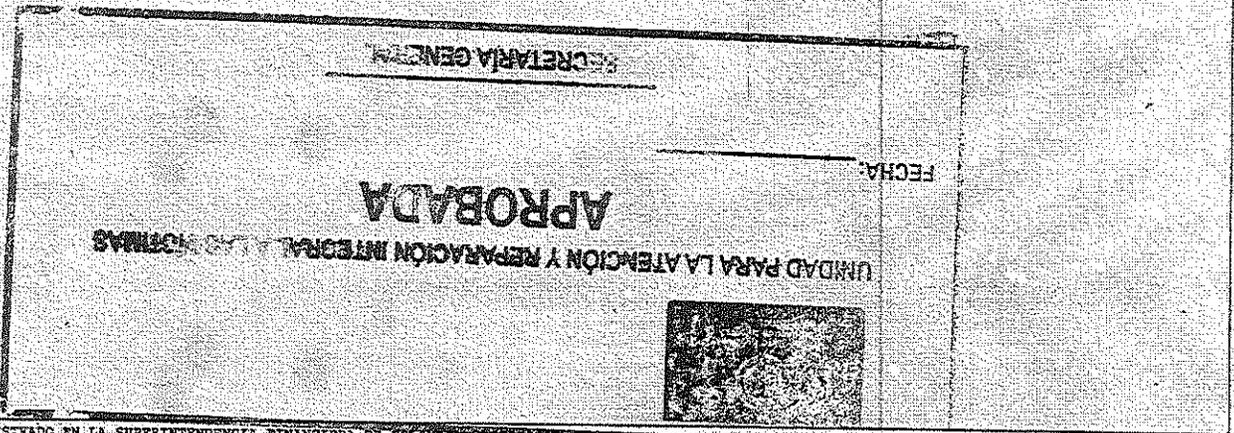
TOMADOR COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	53297 / 0
CR 68 A 24 B 10 PLAZA CLARO BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 24/11/2021.	
NIT: 8001539937	VIGENCIA INICIACION	- LAS OHS DEL 19/11/2021,
	VIGENCIA DE TERMINACION	- LAS OHS DEL 21/01/2023.
Teléf. 7429797	NUMERO DE FACTURA	05 - 0053297 / 000

CARATULA

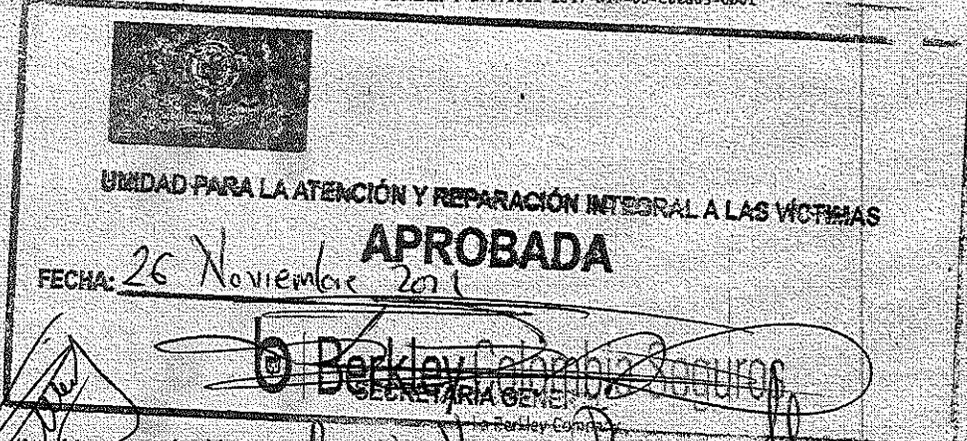
OBJETO DEL CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN LA ORDEN 80149 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD MEDIANTE EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD III NO. CCENEG-248-AMP-2020, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ----- COP 29.413.775,00
 Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 19/11/2021, hasta las 0 hs del 21/01/2023
 Prima de la Cobertura : COP 68.981,00



CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA: 2787021-1347-848-05-CU0685-6001



Berkley International Seguros Colombia S. A.
 Bogotá D.C. Oficina Principal
 Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
 PBX (+571) 357 2727

Revisó: Vilmar Ponce
 Revisó: Joneth Sibano - Coordinador Grupo GC
 Revisó: Milena Cepeda - Abogada (L) 56

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

VIGILADO

Nit. 900.814.916-1

Fecha: 26/11/2021 03:48:22

Recibo de Caja No. 49777203

Recibimos de: COMUNICACION CELULAR SA COMCEL

Identificación: 8001539937-COMUNICACION

La suma de: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL
NOVECIENTOS UNO PESOS.

Valor \$: \$4,304,901.00

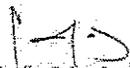
Forma de pago: **TRANSACCIÓN PSE.**

Banco: BANCOLOMBIA

Por concepto de: Pago prima póliza del ramo de Cumplimiento
00053299; 0000; 00053300; 0000; 00053297; 0000;

Firma autorizadora:

Sello:


Carolina Suárez Osorio
Berkley International Seguros Colombia S.A.

 **Berkley**
Seguros Colombia S.A.
PAGADO

FECHA: 26/11/2021
CONSECUTIVO: 000000000000367

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

NIT: 900.814.916-1

CERTIFICA QUE:

La Póliza 05-00053297/0000 fue expedida el 24 de NOVIEMBRE de 2021, bajo las siguientes condiciones:

TOMADOR: COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A

ASEGURADO: UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS

BENEFICIARIO: UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS

TIPO DE PRODUCTO: CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

VIGENCIA: **Desde** 19/11/2021
Hasta 21/01/2023

LIMITE ASEGURADO: COP 29.413.776,00

VALOR PRIMA: COP 78.981,00

IVA: COP 15.006,00

PRIMA TOTAL: COP 93.987,00

Se expide la presente certificación a solicitud del asegurado a los 26 días del mes de NOVIEMBRE de 2021.

Firma:
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionpolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

